

Córdoba, 27 de abril de 2015

VISTO:

Que la Dra. Graciela Ochonga, participará como representante del F.L.A.P. para trabajar en el plan S.U.M.A.R, en la ciudad de Buenos Aires los días 27 y 28 de abril de 2015; y

## CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos correspondientes a dicho viaje,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la Dra. Graciela Ochonga, el importe correspondiente a 1 día y medio de de viáticos.

ARTÍCULO 2º:Impútese el egreso al presupuesto vigente de fondo universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese,

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 201 /et